La A.N.M.A.T. reconoció que las vacunas contienen grafeno

La doctora Patricia Aprea, directora de Evaluación y Control, debió admitirlo en una causa judicial que tuvo lugar a raíz de un fallecimiento posinoculación y que lleva adelante el fiscal Carlos Insaurralde. Científicos hablan de que se trata de un "compuesto tóxico".

Ene 16, 2022



Escribe: David Rev

¿Se volvieron «conspiranoicos» en la A.N.M.A.T.? Pues no. Ocurre que esta vez, presionados por el fiscal **Carlos Insaurralde**, tuvieron que admitir lo inadmisible. En rigor, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica debió contestar de este modo en una causa judicial a raíz de una denuncia por un fallecimiento posinoculación.

Los encargados de dar la noticia, a través de redes sociales, fueron el abogado **Miguel Iannolfi** y el médico genetista **Marcelo Martínez**, ambos de reconocida labor respecto de advertir a la población sobre las singulares consecuencias de las pretendidas vacunas en la salud de las personas, como así mismo del novedoso compuesto que contienen, es decir, el grafeno, y que ya fuera descubierto meses atrás por el científico español **Pablo Campra**.

En un <u>breve video</u> compartido en redes, Iannolfi explicó que «salió a la luz algo que veníamos estudiando, investigando y que sabíamos que iba a salir. Gracias al esfuerzo del fiscal Carlos Insaurralde, que lo único que hizo fue cumplir con su función al momento de recibir una denuncia sobre una persona que falleció luego de haberse inoculado. Él hizo la investigación y los pedidos de informes correspondientes, presionó y, al final, la A.N.M.A.T. terminó contestando en una causa judicial que el inóculo que le están aplicando a toda la población contiene grafeno».

Martínez, por su parte, <u>en otro video</u> donde primeramente se solidarizó con el recientemente detenido y ya liberado doctor **Eduardo Ángel Yahbes** (reconocido pediatra que desaconseja la inoculación), precisó que «A.N.M.A.T., en el documento Nº IF 2021 120912800 – APN – DECBR # ANMAT referencia informe ampliatorio ex2021-45862892, en relación con la causa sobre averiguación causales de muerte Nº ipp015787 de la UFI 3 San Martín, la doctora **Patricia Inés Aprea**, jefe 1, responde a pedidos e interrogantes llevados a cabo por el fiscal, que el grafeno es uno de los elementos constituyentes de estos compuestos».



Patricia Aprea – Evaluación y Control de la A.N.M.A.T

Seguidamente, Martínez redundó con que «existe un mínimo de 67 publicaciones científicas donde se describe la toxicidad del grafeno para los organismos biológicos y para el ser humano en particular, por lo tanto, ¿cuál es la razón de la presencia de este elemento en los inóculos? El certificado que emite el doctor Yahbes, como muchos de nosotros, contiene información absolutamente real y sustentada en numerosísimos artículos de investigación científica. Acabo de dar referencia de una respuesta oficial, lo cual significa que conocen la presencia de elementos tóxicos en estos compuestos».

Queda por saber, ahora, cómo avanza la causa que da origen a esta «confesión» de la A.N.M.A.T. y qué medidas han de tomar las autoridades nacionales, las que por estos días están completamente abocadas nada menos que a inocular a todo el mundo con el tóxico en cuestión como a amenazar sin pausa a quienes deciden no hacerlo. Desde este editorial, estaremos comprometidos en seguir informando al respecto.

Leer y descargar el documento donde la ANMAT reconoce que las vacunas contienen grafeno con clic aquí.